

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1488** ENLEYO, S.A.

Anuncio de reducción de Capital Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General celebrada el día 4 de noviembre de 2009, acordó reducir el Capital Social de la entidad en 45.078 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos. La reducción se llevará a cabo disminuyendo el valor nominal de las acciones de 1 euro a 0,25 euros, quedando por lo tanto fijado el Capital Social en 15.026 euros y dándose nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Administrador único.

ID: A100003857-1